

# Cómo funciona la nueva Dirección de Regulación y Control de Agua y Saneamiento

18/03/2025



El Departamento General de Irrigación ha asumido el control regulador de las empresas de agua y saneamiento en Mendoza, tras la disolución del Ente Provincial de Agua y Saneamiento (EPAS). Como parte de esta reestructuración, se ha creado la Dirección de Regulación y Control de Agua y Saneamiento (DIRCAS), que estará a cargo de la supervisión y fiscalización de los operadores del servicio en toda la provincia.

Sebastián Pulido, quien encabeza la nueva dirección dentro del Departamento General de Irrigación, detalló a Diario San Rafael y FM Vos 94.5 los principales objetivos y desafíos de este cambio. “Lo primero que hicimos fue modernizar y digitalizar todo el proceso de regulación y control, ya que el antiguo ente había quedado obsoleto y no lograba fiscalizar correctamente a los operadores”, explicó.

Uno de los cambios más significativos es la eliminación del uso de papel en los procedimientos administrativos. “Ahora los

reclamos de los ciudadanos son 100% digitales, lo que nos permite recopilar datos en tiempo real y generar mapas de calor para identificar las áreas con mayores problemas”, señaló Pulido. Esto facilitará la toma de decisiones para la ejecución de obras donde realmente se necesiten y no de manera arbitraria.

Actualmente, Mendoza cuenta con 125 operadores de agua y saneamiento, siendo AYSAM el principal prestador del servicio. Sobre el rol de DIRCAS en su control, Pulido afirmó: “El ente regulador estará muy encima de los operadores para garantizar que cumplan con los estándares de calidad exigidos”. Asimismo, destacó que la dirección tendrá dos enfoques principales: el primero estará orientado a la atención de los reclamos de los usuarios y el segundo, al control integral de los operadores en aspectos técnicos, económicos y financieros.

En cuanto a la tarifa del servicio, Pulido explicó que se realiza un estudio financiero a cada operador para determinar el costo real del servicio. “El ente regulador audita las finanzas de los operadores y recomienda una tarifa al Gobierno Provincial, que es el que finalmente la aprueba”, sostuvo.

Consultado sobre el estado actual de la infraestructura de agua y saneamiento en Mendoza, reconoció que existen problemas de larga data. “Sabemos que la infraestructura está envejecida y que hay muchas obras pendientes, pero con la digitalización y el análisis de datos podremos optimizar las inversiones para que se realicen en los lugares que realmente lo necesitan”, explicó.

Otro de los desafíos que asume DIRCAS es garantizar que los operadores destinen parte de sus ingresos a obras de mejora y no solo a cubrir gastos operativos. “Vamos a controlar que los operadores asignen recursos para obras y también los vamos a asesorar para que puedan acceder a financiamiento internacional”, indicó Pulido. Este punto es especialmente relevante para los pequeños operadores de gestión comunitaria, que suelen enfrentar mayores dificultades para acceder a créditos.

Finalmente, Pulido destacó que el objetivo de la dirección es

garantizar que todos los ciudadanos de Mendoza reciban un servicio de calidad. “El control será estricto y estaremos encima de los operadores para que cumplan con sus obligaciones. Queremos que los mendocinos tengan agua potable y saneamiento en condiciones adecuadas”, concluyó.